



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

**ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad al Convenio de colaboración firmado por **MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERÍAS DE JALISCO** en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 163/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **13-010-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **28° Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** de fecha **13 de abril de 2026** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **20 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**.

3. El **27 de abril de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

- RED POINT CASTING S.A. DE C.V.
- ZIF MEDIA S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el **criterio de evaluación BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• ZIF MEDIA S.A. DE C.V.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse toda la documentación o entregarse de manera errónea o incompleta.	• RED POINT CASTING S.A. DE C.V. - Presenta domicilio fiscal en otro estado de la República y al tratarse de una Licitación Pública Local solo pueden participar proveedores con domicilio fiscal en el estado de Jalisco esto conforme a lo estipulado en punto 2.6.1 de las Bases y el artículo 55, numeral 1, fracción II de la LEY.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la propuesta del licitante **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.** es declarada **SOLVENTE** documentalmente, contrario al licitante **RED POINT CASTING S.A. DE C.V.**, que es declarada **INSOLVENTE** documentalmente, por lo que su propuesta es desechada.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio **MEG/CG/JAPI/063/2026** validado por **Rosa Isela Ruvalcaba Benítez**, en su carácter de **Coordinadora**



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

General de Japi del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• ZIF MEDIA S.A. DE C.V.

Bajo ese contexto, el participante **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, convirtiéndolo solvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación pública local **LPL 163/2026 ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO** al licitante denominado **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$7,917,000.00 (Siete millones novecientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

A continuación, se transcribe lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	8	SERVICIO	Servicio Integral para la Operación y Mantenimiento del Teatro Suspendido Panorámico en Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), comprendido del mes de mayo a diciembre de 2026.

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 de mayo de 2026, en la 37ª Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: OMRC



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 15 de mayo de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Marisol Araujo Mota

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	RED POINT CASTING S.A. DE C.V.	ZIF MEDIA S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA CON DOMICILIO EN OTRO ESTADO	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que la propuesta del licitante **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.** es declarada **SOLVENTE** documentalmente, contrario al licitante **RED POINT CASTING S.A. DE C.V.**, que es declarada **INSOLVENTE** documentalmente, por lo que su propuesta fue desechada.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido
Cargo: Coordinador Ejecutivo



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **MEG/CG/JAPI/063/2026** validado por **Rosa Isela Ruvalcaba Benítez**, en su carácter de **Coordinadora General de JAPI** del **OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 163/2026** en la cual se requiere la **ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

LPL 163/2026			
Cantidad	Unidad de Medida	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	ZIF MEDIA S.A. DE C.V.
1	Servicio	Operación del Teatro Suspendido Panorámico en Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), comprendido del mes de mayo a diciembre de 2026, ubicado en Av. Central 750, Col. Residencial Poniente, 45136, Zapopan, Jal.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
		Servicio integral para la operación, supervisión técnica y mantenimiento preventivo y correctivo del Teatro Suspendido Panorámico, por personal capacitado y certificado, en los siguientes rubros: 1.1 Capacitación y certificación en las sillas robóticas que garantice el conocimiento y manejo de los siguientes componentes del sistema del Teatro Suspendido Panorámico:	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
		Movimiento: El personal debe tener conocimiento de todas las piezas de los ejes y su función: articulación, horquilla, cojinete, puntos de unión del pistón, cáncamo (orificios), chasis del sensor (anillo), correa, polea, motor y sus cables y cableado con sus circuitos motores para los pistones, conexiones de alimentación y de comunicación de los mismos. Así como sensores de pistones. Pistón hidráulico, resortes, conectores, herramienta de apertura, cableado	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
		Sillas: El personal debe tener conocimiento de todos los componentes del asiento y su función: asientos con sensores, cinturones de seguridad, con sensores y solenoides. Chasis de sensores, cables de sensores y panel de control del asiento.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
		Sistema hidráulico: Conocimiento de tanque de aceite, indicador de nivel, válvula de descarga, manómetro, tapa del tanque de aceite, motor, válvulas, mangueras, pistones, puntos de conexión de pistón, cables eléctricos hidráulicos (3 cables de válvula (válvula de placa, válvula de cierre, válvula de bloque), sensores hidráulicos y cables (2 cables de placa, 2 cables de salida).	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

10



Av. Fray Antonio Alcalde #221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3815 2800



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	Sistema neumático: El personal debe tener conocimiento de todos los componentes del sistema y su función: compresor, válvula de ajuste de presión, mangueras, pistón, cables de válvulas (válvula de placa, válvula de alejamiento y válvula de bloqueo), sensor neumático (sensor magnético), cable de placa y cable de alejamiento.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Panel de control: Conocimientos del panel que incluye el sistema de simulación: módulo de línea inteligente (inversor), Controladores (Controladores / Módulo de motor / Convertidor), Fuente de alimentación de 24 V, Módulo SAI de 24 V, Batería de 24 V, Conmutador Ethernet, Contactor hidráulico y disyuntor térmico de cortocircuito, Contactor de potencia, Relevos (roles de efecto, roles de tablero), Relés de seguridad, Disyuntores de cortocircuito, Terminales (alimentación principal, motor hidráulico, botón (parada de emergencia, reinicio), sensores, efecto conexiones), Botones e interruptor, Reactor de línea.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Panel del asiento: El personal debe tener conocimiento de todos los componentes del panel y su función: módulo de conexión remota, relevadores, rieles, contactos termomagnéticos, terminales, anillo colector, cable profinet, Profibus con anillo colector y cable de alimentación con anillo colector.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Dispositivo de seguridad: El personal debe tener conocimiento de todos los componentes del dispositivo y su función: paradas de emergencia, botón de reinicio, relés de seguridad, sensores láser y sensores de palanca.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Cinturones de seguridad: El personal debe tener conocimiento de los cinturones de seguridad y su función dentro del sistema de protección del usuario: mecanismos de sujeción, anclajes estructurales, hebillas de cierre, sensores de bloqueo, puntos de fijación al chasis, sistemas de liberación de emergencia y su correcta operación para garantizar la retención segura del usuario durante el funcionamiento del equipo y ante cualquier condición de riesgo.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	1.2 Conocimientos y capacidades para la configuración, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integral conformado por: sistema automatizado, sistema de video, sistema de audio, sistema de red y sistemas de sillas robóticas, sistemas de instrumentación industrial y sistemas de módulos led y programación LED. • Competencias para llevar a cabo el desarrollo de la operación en una jornada regular, que comprende el uso de:	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Programación de redes LAN y WAN con conocimientos avanzados en TCP/IP, cableado	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	estructurado TIA/EIA 568, redes, subredes y seguridad en redes de CCNA.	
	Programación de equipos especializados en automatización industrial Siemens, desarrollo de protocolos de comunicación entre dispositivos de bajo y alto nivel para comunicación. Conocimiento avanzado en lenguaje ASSEMBLY, C++, C#, Python, HTML y protocolos a través de interfaces estandarizadas por los fabricantes de los sistemas en uso; RS232-C, TCP/IP, Creston, MIDI, In/Out Digitales y analógicas.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Programación y configuración de sistemas de manipulación de video específico sistemas basados en topología (Master - Slave) Maestro y Cliente del software Christie Pandoras Box, con conocimientos avanzados en video en códecs de video, ProRES, MPGE-4, H.264, H.265. y conocimiento de manipulación de imagen AV visual sobre superficies no planas.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Programación y configuración de sistemas de audio Meyer , manejo de protocolos estandarizados por meyer para su configuración como AVB, y DANTE así como conocimientos avanzados en sonorización y sistemas multicanal.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Programación y configuración de sistema de iluminación en hardware y software de procesamiento de imágenes y su conversión a interpretación de tiras led, a través de interfaces estandarizadas por los fabricantes como DMX512, y art-NET y su programación con lenguajes de sus interfaces en direccionamiento, y asignación de universos.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Programación y configuración de sistemas de procesamiento de imagen en específico procesadores de pantallas led, con sus estándares de energía eléctrica, y comunicación a través de TCP/IP, HDCP, y configuración de grupos y subgrupos de tarjetas de control LED.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Programación y configuración de sistemas de CCTV basados en TCP/IP, y con tecnología PoE y los códecs H.264 Y H.265 así como MPEG -4, para el correcto almacenamiento de la información y su encriptación basada en claves de seguridad con el sistema NVR del fabricante HikVision.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Gestión de ingreso al Teatro Suspendido Panorámico:	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	Responsabilidad de gestión de ingreso de mínimo 8 horas y máximo 16 horas al día, y un máximo de dos funciones por hora, con duración del recorrido completo de 20 minutos. Control de ingreso e información para los usuarios: Control de ingreso de los usuarios al Teatro Suspendido Panorámico, verificando que cumplan con los requisitos: 1. Personas que miden menos de 107 cm (3,5 pies) y más de 209 cm (6,8 pies) no pueden hacer uso de la atracción. 2. Personas con alguna condición de salud, cómo: enfermedades cardíacas, fotosensibles, embarazos de alto riesgo o gestación avanzada; NO pueden hacer uso de la atracción. 3. La capacidad de peso por unidad por persona es de máximo 150 Kgs. evitando exceder 1 tonelada y media.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Distribución y acomodo de los usuarios: Responsabilidad de distribuir y guiar a los usuarios en 4 grupos de 10 personas, así como la asignación de asientos dentro del Teatro Suspendido Panorámico de acuerdo a las indicaciones, asegurando un acomodo ordenado y eficiente de los usuarios de mayor talla y/o peso en los asientos centrales de cada unidad.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Asistencia y seguridad para los visitantes: Indicaciones y acompañamiento en la experiencia Proporcionar indicaciones claras a los usuarios sobre el desarrollo de la experiencia. Desde reglas de seguridad que deben seguirse estrictamente antes, durante y después, así como indicaciones en caso de emergencia.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Reglamento de seguridad dentro del simulador: 1. Asegurarse de que no se rebase la capacidad instalada en el edificio de 100 personas por cuestión de seguridad. 2. Asegurarse de que no se rebase la capacidad instalada en el Teatro Suspendido que es de 40 personas. 3. Asegurar que se abrochen correctamente los cinturones de seguridad al tomar asiento y permanezcan sentados durante todo el recorrido, ya que los asientos estarán en movimiento.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	4. Solicitar a los usuarios que dejen colgar sus pies libremente sin apoyarlos en ninguna superficie. 5. En caso de usar lentes oftálmicos se recomienda asegurarlos bien para evitar que se caigan durante la experiencia. Pueden dejar sus pertenencias debajo del asiento, pero recuerden recuperarlas al final del recorrido. 6. Se informa que la experiencia incluye efectos especiales 4D, como viento, aroma y brisa. 7. A los padres se les solicita mantener cerca a sus niños y ayudarlos a seguir todas las normas establecidas. 8. En caso de emergencia, por favor sigan las indicaciones del personal de manera inmediata.	
	Reglamento de seguridad al terminar la experiencia del simulador: 1. Cuando el simulador se detenga, es importante seguir las instrucciones del operador. 2. Revise que tenga consigo todas sus pertenencias. 3. Siga las instrucciones de desalojo proporcionadas por el personal autorizado.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	1.3 Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Teatro Suspendido Panorámico: Mantenimiento preventivo y correctivo de manera regular de los equipos del Teatro Suspendido Panorámico garantizando su correcto funcionamiento y seguridad, de acuerdo a los manuales de mantenimiento establecidos por el fabricante y operados por técnicos especialistas. Este mantenimiento incluye el siguiente servicio:	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Protocolo de Inspecciones diarias de los equipos del Teatro Suspendido Panorámico: 1. Inspección de los cables y uniones atornilladas de la máquina. (Control visual de conexiones de cables y pernos de la máquina) 2. Cables de los pistones (cables de energía, señal y sensores). 3. Cables Ethernet. 4. Sistemas: del eje, de rotación, de asiento, juntas principales, hidroneumáticos (verificación visual) (señales y verificación visual). 5. Control de la cuerda de seguridad (fricción superficial y conexiones).	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	Comprobación del aceite (color, nivel, temperatura) del sistema hidráulico. 1. Mantener el nivel de aceite entre el nivel mínimo y máximo cumpliendo con los requerimientos técnicos. 2. Mantener el color del aceite como lo indica el manual técnico. 3. Control de fugas de aceite	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Comprobación de la presión del tanque neumático. 1. Mantener el nivel de presión como lo indica el manual técnico. 2. Controlar fugas de aire.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Proceso de calibración de la máquina 1. Realización del proceso de calibración inicial del sistema, posterior al encendido de la máquina, asegurando que las paradas de emergencia se encuentren desactivadas. 2. Verificación del desplazamiento de la plataforma móvil a la posición de alejamiento y confirmación de la localización de la posición cero (0) del eje de rotación. 3. Comprobación de la localización de la posición cero (0) de los pistones y validación del desplazamiento del sistema hexápodo a la posición de embarque. 4. Confirmación de la correcta posición final de la plataforma móvil en la posición de embarque, así como la correcta sincronización entre los distintos componentes del sistema.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Comprobación manual de firmeza de cinturones 1. Mando manual de bloqueo del cinturón de seguridad. 2. Comprobar los tornillos de fijación de la correa	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Comprobación de movimientos y efectos hasta el final de la proyección, comprobación de la posición de embarque. movimientos hasta el final de la proyección. 1. Control de las funciones principales tales como: apertura automática de las cortinas de seguridad, movimientos de la unidad en posición de embarque y de carrera, y visión general del ciclo de viaje completo. 2. Comprobación de las paredes de protección (plexiglás) en los bordes del asiento (si están disponibles) Advertencia: la máquina no debe utilizarse si se encuentra algún problema en el control diario. Control de la batería de desbloqueo de 24 V y herramientas de apertura de cinturones en casos de emergencia.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	Capacidades técnicas durante el abordaje sillas robóticas 1. Capacidad operativa para el correcto manejo de la maquinaria, así como para la atención y control de los pasajeros durante la operación del sistema. 2. Proporcionar a los pasajeros las instrucciones de seguridad correspondientes previo al inicio de cada función. 3. Realizar la activación y desactivación de los cinturones de seguridad, así como su correcta colocación, ajuste y abrochado en cada uno de los pasajeros antes del inicio de la operación. 4. Verificar el correcto aseguramiento de los cinturones de seguridad mediante la información visualizada en la pantalla del sistema de control de la computadora. 5. Ejecutar la proyección, asegurando que el sistema funcione conforme a los parámetros establecidos y que el ciclo de operación concluya de manera automática al finalizar la proyección. 6. Confirmar que, al concluir la proyección, la plataforma regrese a la posición de embarque, conforme al funcionamiento normal del sistema.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Problemas de comunicación y conectividad (conexión) 1. Verificar la comunicación entre el panel del asiento y el panel de control, asegurando la correcta transmisión de señales y datos entre ambos sistemas. 2. Revisar la comunicación entre la computadora de operación, el sistema Simotion y el enrutador, garantizando la estabilidad, continuidad y correcta sincronización de los equipos. 3. Diagnosticar sobre la conectividad entre la caja VPN y la red de internet, necesaria para la conexión en línea del personal de soporte de DOF, verificando el acceso remoto, la estabilidad de la señal y la correcta configuración de red.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Solución de problemas de visualización y sonido (computadora, sistema de sonido, proyección) y reemplazo de piezas defectuosas. 1. Problemas relacionados con la base de datos a. En caso de que la base de datos no abra o no funcione correctamente, se deberá establecer comunicación	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	con el servicio técnico de DOF para la atención y resolución de la incidencia. b. Cuando se detecten fallas en el funcionamiento del programa, se deberá facilitar la conexión remota del servicio técnico de DOF, verificando previamente la disponibilidad de conexión a internet estable mediante cable Ethernet.	
	2. Sistema de sonido a. Se deberá verificar el estado de encendido del amplificador, así como la correcta conexión de los cables de audio y el ajuste adecuado de los niveles de volumen. b. En caso de ausencia de sonido, se deberá revisar la configuración de salida de audio en la computadora y en el reproductor, asegurando que los niveles de volumen se encuentren correctamente ajustados. c. Se deberá comprobar que los cables estén correctamente conectados a los altavoces y que las tomas de conexión correspondan a los puertos adecuados, descartando conexiones incorrectas o fallas en el cableado.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	3. Errores del sistema de proyección de video a. Se deberá verificar el suministro de energía eléctrica del proyector. b. Se deberá revisar el estado y la vida útil de la lámpara, procediendo a su sustitución en caso de daño o agotamiento. c. Se deberá comprobar la correcta configuración de la segunda pantalla tanto en el reproductor como en la computadora de operación. d. Se deberá verificar la correcta selección de la fuente de señal, así como la conexión adecuada de los cables de video, asegurando que se encuentren conectados en los puertos correspondientes.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	4. Problemas relacionados con los efectos a. Se deberá verificar la correcta activación de los efectos durante la reproducción de la película.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	b. Se deberá comprobar el funcionamiento de los relevadores asociados a los efectos. c. Se deberá revisar la máquina de efectos, validando niveles de potencia y ajustes operativos. d. Se deberá inspeccionar el cableado de los efectos, identificando posibles desperfectos, desconexiones o fallas que afecten su funcionamiento.	
	Programa de mantenimientos preventivo trimestral 1. Engrasado de pistones, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante, utilizando los insumos adecuados para su correcta operación. 2. Limpieza profunda de las unidades, eliminando residuos, polvo o suciedad que puedan afectar el desempeño de los componentes mecánicos, eléctricos o electrónicos. 3. Revisión de juntas, bandas, uniones y tornillería, realizando los ajustes necesarios en caso de detectar holguras, desgaste o desalineaciones. 4. Verificación exhaustiva de los sistemas de efectos (aire, brisa y aroma), siguiendo la ruta completa de cada componente para identificar, corregir y solucionar cualquier anomalía, falla o desviación en su funcionamiento. 5. Revisión detallada del sistema de cableado, tanto eléctrico como de señal, con el objetivo de detectar posibles daños, falsos contactos, desgaste o conexiones deficientes, realizando las correcciones correspondientes.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	1.4 Dirección y Coordinación Operativa Supervisión y coordinación general de todas las actividades relacionadas con la operación del Teatro Suspendido Panorámico. Desde la gestión del personal hasta la implementación de estrategias operativas para garantizar el óptimo funcionamiento con la integración de una plantilla que cubra las necesidades operativas del presente anexo.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	Horario El horario de trabajo será de una jornada de mínimo 8 horas y máximo 16 horas diarias, de acuerdo con las necesidades de operación, cubriendo los horarios establecidos del museo. Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo se realizan los días lunes, fecha en la que el museo permanece cerrado al público, o en horarios en	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 163/2026

ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	los que el museo no está abierto al público. En caso de situaciones extraordinarias, dichas actividades podrán programarse en días distintos, previa notificación y aprobación de la Coordinación General de JAPI. Documentación técnica, bitácoras y reportes del servicio Presentación de documentación y evidencia necesaria que acredite la correcta ejecución del Servicio Integral para la Operación y Mantenimiento del Teatro Suspendido Panorámico en Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), conforme a lo establecido en el presente Anexo 1. La documentación deberá ser diseñada y elaborada en formatos digitales, estructurados, claros y estandarizados, autorizados y validados previamente por la Coordinación General de JAPI, que permitan la adecuada supervisión, seguimiento y validación de las acciones realizadas. Se deberá presentar los siguientes medios de verificación: 1. Bitácoras de asistencia del personal diaria, indicando fecha, horario y cargo. 2. Bitácoras de inspección diaria del sistema. 3. Bitácora mensual de la Dirección Operativa. 4. Reporte mensual de operación y mantenimiento. 5. Bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo a. En caso de que se lleven a cabo intervenciones técnicas, dichas bitácoras deberán incluir diagramas, esquemas o planos técnicos de los componentes intervenidos, así como los reemplazos de las refacciones, ajustes o modificaciones efectuadas. La documentación deberá garantizar la trazabilidad de las actividades, así como el cumplimiento de los protocolos técnicos y operativos del Teatro Suspendido Panorámico. Asimismo se deberá establecer y mantener al menos un medio de comunicación formal y permanente para el enlace con la Coordinación General de JAPI, proporcionando un correo electrónico, número telefónico y nombre del contacto a efecto de facilitar la atención urgente, seguimiento y coordinación de las actividades del servicio. El Licitante deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de al menos un contrato de servicios con características similares a las de la presente licitación, celebrado con algún ente público y/o privado en.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
	El Licitante deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de al menos un contrato de servicios con características similares a las de la presente licitación, celebrado con algún ente público y/o privado en.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	ejercicios fiscales recientes, con una antigüedad no mayor a 2 años a la fecha de apertura de propuestas.
--	---

LPL 163/2026		
No.	Certificaciones,acreditaciones y autorizaciones	ZIF MEDIA S.A. DE C.V.
1	Certificación en Programación Avanzada de Medialon (<i>Advanced Handling of Medialon Programming</i>), emitida por 7th Sense Academy.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas
2	Certificaciones emitidas por la empresa fabricante DOF Robotics San. AS. que acredita la operación del sistema <i>Flying Theater MLP</i> , para la operación, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema Flying Theater MLP.	Si cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **ZIF MEDIA S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 163/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
TEATRO SUSPENDIDO PANORÁMICO EN JALISCO PASEO INTERACTIVO
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	8	SERVICIO	Servicio Integral para la Operación y Mantenimiento del Teatro Suspendido Panorámico en Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), comprendido del mes de mayo a diciembre de 2026.	\$853,125.00	\$6,825,000.00
				SUBTOTAL	\$6,825,000.00
				IVA	\$1,092,000.00
				TOTAL	\$7,917,000.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido

Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3